

«dido derecho á la corona de Inglaterra, del que la privamos, «así como de todos los demás derechos, privilegios y dignidades. Absolvemos á todos los señores y comunes del reino, como también á todos sus súbditos, del juramento de fidelidad que puedan haberla prestado, prohibiéndoles obedecer á sus órdenes, decretos y edictos, so pena de incurrir en el mismo anatema que contra ella hemos fulminado; y como seria difícil el hacer que circulase esta bula por todos los parajes en que es indispensable que circule, queremos que se dé la misma fe y crédito que se debe dar al original á las copias firmadas por un escribano ó por cualquiera obispo.»

Como la indicada bula no podía suscitar una guerra del catolicismo contra Isabel como consecuencia precisa é inmediata, porque la posición de la Europa hacia de todo punto imposible semejante tentativa, vino á ser una nueva tea de discordia lanzada en el seno de la Inglaterra, que colocaba los Católicos en la alternativa de sublevarse contra la Reina, ó de incurrir en el anatema fulminado contra los que obedeciesen sus órdenes; resultando de aquí que un caballero joven llamado Juan Felton, que tuvo la suficiente audacia para fijarla en las esquinas de Londres, falleció en medio de las torturas reservadas á los criminales de lesa majestad. Importaba por lo tanto sufocar el ascendiente que pudieran ejercer en los ánimos semejantes inculpaciones; y para ello publicó Isabel un decreto prohibiendo bajo pena capital, «el tratarla de hereje, cismática, infiel, usurpadora, y en una palabra, el atribuirle cualesquiera de las calificaciones que la prodigaba en su bula Pio V: ordenó asimismo, bajo la indicada pena, que nadie fuese osado á proponer como heredero de la corona á cualquiera que fuese, propalando que después del fallecimiento de la Reina debería pasar el cetro á manos de este ó aquel, no siendo sus propios hijos; que nadie pudiese introducirse en su reino, ni usar, guardar, ni distribuir *Agnus Dei*, rosarios, escapularios y cosas semejantes, bajo la pena de prisión arbitraria; que nadie osase solicitar de Roma la absolución por el crimen de herejía, so pena de ser tratado como criminal de lesa majestad; que nadie osase bajo la misma pena, de encargarse directa ó indirectamente de todo aquello á que se da el dictado de bulas, breves apostólicos ú otros rescriptos expedidos en nombre del Papa ó de sus ministros: prohibía igualmente conservar

«relacion ó correspondencia alguna con la corte de Roma, con los oficiales y ministros del Papa, y con los agregados á su servicio, respecto á lo que pudiese perjudicar á la corona ó á los intereses de S. M.; y por último, mandaba bajo pena de secuestro, que nadie pasase á establecerse en los países extranjeros, y en especial á los Estados del Papa.»

La severidad de este decreto respondía á la severidad de la bula, y si esta quedó sin efecto, no sucedió lo mismo con el edicto de la Reina: abriéronse los calabozos, y erigiéronse los patibulos, aunque estas venganzas no tranquilizaron su ánimo. Existía á la sazón en Escocia una princesa á quien la Francia, la España y Alemania se hallaban dispuestas á oponerle. Esta princesa era María Estuart, siempre católica, infortunada siempre por sus pasiones; pero que á pesar de todo excitaba un vivo entusiasmo á causa de sus talentos y hermosura. Hé aquí lo que dice de ella Camden, el historiador oficial de Isabel, en sus Anales de la reina Isabel, año de 1587: «Era María una mujer de extremada firmeza en lo concerniente á su religion, de una fibra elevada é invencible, hermosa cuanto cabe en la posibilidad y de una juiciosa prudencia.» Entre estas dos mujeres existían rivalidades inveteradas de toda especie: María, viuda en la flor de su edad, habia esperado que al dar su mano á Enrique Estuart Darnley, hijo del conde de Lenox, lograria serenar los disturbios que fomentaban las discusiones religiosas; pero este enlace no fue afortunado, puesto que después de haber degollado Enrique á David Rizzio en presencia de la reina de Escocia, pereció también aquel á su vez, estrangulado, segun dicen los historiadores¹, por el conde de Bothwel, á quien María osó dar su mano tres meses después de este suceso. En esto fueron comisionados por el Papa el P. Edmundo Hay, rector del colegio de Paris, y Tomás Darbishir para acompañar á Escocia á Vicente Laureo, nuncio apostólico, quien habiéndose visto obligado por la situación de las cosas á estacionarse en Paris, ordenó á los citados Jesuitas que pasasen á explorar el terreno, como ya lo habian hecho los PP. Gaudan y Everardo Mercurian que les habian precedido para examinar la situación de los negocios, y estudiar los

¹ De Thou, lib. XL; Larrey, *Historia de Inglaterra*, tomo III, pág. 121; Buchanan, *Historia rerum scotarum*, lib. XVIII; Rapin de Thoiras, *Historia de Inglaterra*, lib. XVII; *Memorias de Melvil*.

medios mas idóneos para preservar á la religion católica de los ataques de todas las sectas. Empero este terreno era á la sazón resbaladizo; puesto que, en medio de las faltas que exponían su vida privada al odio de los Puritanos y demás familias protestantes de Escocia, ignoraba tambien María el arte de reinar: pertrechada en el inmenso prestigio que ejercia su hermosura en derredor suyo, veíasela entregarse á todos los caprichos y ensueños de su imaginacion que aceptaba como realidades, y aspirando á ganarse la voluntad de los partidos, los alejaba cada vez mas, porque se trataba menos de una cuestion de personas que de otra de principios. Así es que luego que llegó á Edimburgo el P. Hay á principios del año de 1567, penetrado del origen del mal, y viendo que no podia remediarlo, á los dos meses abandonó la Escocia.

Isabel no conocia como el Jesuita el secreto de semejante posicion. No ignoraba que el P. Hay habia tenido en Londres diferentes entrevistas con los jefes católicos, y aun con el obispo de la metrópoli; sabia que los Jesuitas eran las centinelas avanzadas de la Santa Sede; pero al ver que esta formuló contra ella su bula de excomunion, creyó indemnizarse prohibiendo la entrada en sus Estados á todos los individuos de la Compañía de Jesús, so pena de castigarlos como criminales de lesa majestad. La Inglaterra protestante amenazaba á los Jesuitas con sus potros y torturas, y como esto se reducía á anticiparles el gusto del martirio, pronto desafiaron la inquisicion de Isabel.

La mayor parte de los católicos ingleses que apelaban á la fuga para sustraerse á la cólera de la Reina, llevaban al lugar de su destierro su valor, su amor á la gloria, sus elevados pensamientos, la generosidad de sus sentimientos y aquella flor de belleza que hizo exclamar á san Gregorio el Grande, la primera vez que vió en Roma á algunos de aquellos hijos de la antigua Albion: «Verdaderamente se asemejan mucho á los Ángeles los ingleses, «porque tienen su fisonomía, y es lástima que hombres como ellos «no fueran en el cielo conciudadanos de los Ángeles¹.» A vista de tantas miserias y de un destierro tan noblemente sufrido, el Dr. William Allen, que después vistió la púrpura cardenalicia, concibió el proyecto de fundar un colegio en Douay, en donde

¹ Bene angli quasi Angeli; quia et angelicos vultus habent, et tales in coelis angelorum decet esse convivere. (*Joannes Diaconus, in vita sancti Gregorii, lib. I, cap. XXI.*)

fuesen educados á expensas del catolicismo los jóvenes á quienes la persecucion habia lanzado de su patria. El colegio prosperó tan visiblemente, que todos los años mandaba á Inglaterra sus discípulos mas aventajados y animosos, que pasaban á aumentar el número de los adversarios de Isabel. Viendo esta y Cecill que sus esfuerzos se estrellaban contra aquella casa, acudieron á los protestantes flamencos, quienes la entregaron al pillaje, obligándola á trasladarse á Reims, donde el cardenal de Lorena, arzobispo de la basílica de san Remigio, la ofreció un asilo hospitalario, á pesar de las intrigas que habia empleado Isabel para captarse la voluntad del rey de Francia Enrique III. El papa Gregorio XIII secundó tambien los esfuerzos del Cardenal, pues fundó en Roma otro colegio inglés bajo sus auspicios, confiando su direccion á los Jesuitas: hé aquí lo que escribió el P. William Allen al General de la Sociedad el 26 de octubre de 1578:

«Las continuas tribulaciones de nuestro prolongado destierro «nos han constituido deudores en Jesucristo para con todos; sin «embargo, los beneficios que vuestra santa Compañía ha prestado á nuestro país, han sido siempre los mas preciosos, y á decir «verdad, mas saludables que todos los otros. Conservo un dulce «recuerdo del gran número de compatriotas nuestros que se han «evadido de la eterna perdicion, ó han sido recibidos en vuestra «Orden. ¡Cuántos se han salvado en Lovaina, Douay y Roma, especialmente por vuestra caridad, por vuestros consejos y vuestra «autoridad consoladora! De manera, que después de Dios, del santo Padre Gregorio y de sus principales ministros, se puede decir «que á vos solo será deudora en un grado eminente nuestra patria (si es que la Inglaterra debe un día volver á ser nuestra «patria) de la semilla que habeis esparcido en el campo del Señor. Pero, el mayor de todos los servicios que la habeis prestado, y el que abraza, digámoslo así, á todos los otros, es el haber proporcionado los hombres mas aptos de vuestra Compañía «para maestros en la ciencia y virtud á nuestros jóvenes.

«Por mi parte, aunque soy sacerdote seglar, he procurado «siempre cuanto me ha sido posible, hacer que nuestros jóvenes «fuesen dirigidos exclusivamente, en lo respectivo á los estudios, «disciplina y costumbres, como lo hace la Compañía con sus «alumnos. Vuestro método es en el día el mas adecuado para la «enseñanza de las bellas letras, como tambien el mas sincero pa-

«ra la piedad, y el mas á propósito para excitar el celo por la conquista de las almas, objeto mas principal de nuestra mas ardiente solicitud. Nuestros bretones, guiados por cierta inclinacion, que no creo engañarme dándola por inspirada de Dios, se han mostrado muy inclinados y aun diligentes en frecuentar vuestras escuelas, y en imitar vuestras costumbres.»

Apenas se habia fundado en Roma el colegio inglés, cuando estallaron algunas disensiones entre los proscritos que habia reunido en él el papa Gregorio XIII: todos ellos estaban ligados por una misma fe, por unos mismos principios é idénticas esperanzas; pero ni las amarguras que habian experimentado, ni la misma perspectiva del ostracismo y martirio, habian sido suficientes para hacerles olvidar sus prevenciones nacionales. Hallábase á la cabeza del establecimiento un sacerdote natural del principado de Galles, motivo suficiente, como ahora veremos, para tener en continua agitacion á los ánimos de los individuos que le componian. Cuando se establecieron los anglo-sajones, por la conquista, en la Gran Bretaña, ejercieron con los naturales tantas vejaciones, que les obligaron á expatriarse; y desde entonces alimentaron continuamente los vencidos contra sus conquistadores una de esas antipatías radicales que parecen reanimarse con el transcurso de los siglos. Hallándose al frente del colegio un descendiente de aquella raza, cuyos antepasados habian sido despojados por sus padres, creian los ingleses rebajar su dignidad obtemperando á sus órdenes; llevando hasta tal punto el exceso de la susceptibilidad británica, que abandonaron el establecimiento treinta y tres de ellos, poniéndose á mendigar por las calles de Roma. Visto esto por el Papa, les ordenó que declarasen el sujeto á quien creian que se deberia confiar su direccion; y convinieron todos por unanimidad en que solamente seria capaz de gobernarlos la Compañía de Jesús.

El Jesuita Roberto Parsons, que desempeñaba á la sazón las funciones de penitenciario en la basilica de san Pedro, propuso al Pontifice que mandase llamar al Dr. Allen, y que se obligase á los educandos á prestar un juramento solemne de consagrarse al estado eclesiástico é inmolarse en servicio de la fe, pasando á la Gran Bretaña en caso de enviarlos á ella: con esto se inauguró la apertura del colegio el dia de san Jorge, patron de Inglaterra, el 23 de abril de 1579. Los cincuenta jóvenes que en él mantenía el

Papa á sus expensas, y de los que ya habian recibido diez las sagradas órdenes, prestaron el mencionado juramento en presencia de Speziano, protector de la nacion inglesa, del provincial de Roma, y del P. Belarmino. La Inglaterra contaba de este modo con dos fortalezas, una en Reims y otra en el centro del catolicismo, con las que ya podia batir en brecha á las herejías, al par que conservar en su seno el germen de la Religion y de la fe: «Los demás colegios, dice Pollini (lib. IV, cap. XXII), son otros tantos semilleros de oradores, filósofos, jurisconsultos, teólogos y médicos; pero estos dos merecen con razon el título de semilleros de mártires.»

El cardenal Baronio exclamaba en su hermoso lenguaje latino al hablar de santo Tomás de Cantorbery ¹: «Nuestro siglo, uno de los mas afortunados respecto á esto, ha merecido ver un gran número de Tomases ², de santos sacerdotes y de lores coronados, si así puede decirse, con una auréola mas espléndida de mártires, y honrados con un doble título de gloria, puesto que han sucumbido victimas de una muerte heroica, no solamente por defender la libertad de la Iglesia, como santo Tomás de Cantorbery, sino tambien por sostener, restablecer y acrecentar la fe católica. Ha tenido la felicidad de ver entre otros á los que la santa Compañía de Jesús, aun estando en su cuna, ha engordado para el martirio como inocentes corderos, holocaustos agradables á los ojos de Dios, y á los que los colegios de Roma y Reims, asilos sagrados, torres de refugio contra el furioso huracan, y poderosos baluartes del Evangelio, han enviado al triunfo y conducido hasta obtener la corona. ¡Ánimo! ¡ánimo! jóvenes ingleses, que habeis prestado vuestro nombre á una milicia tan ilustre haciendo voto de derramar vuestra sangre. Vosotros excitaís en mi pecho una santa envidia, cuando os veo elegidos para el martirio, y destinados á revestiros con la púrpura esplendente; por lo tanto me creo afortunado al exclamar: ¡Ojalá que yo muriese con la muerte de los justos, y que mis últimos momentos se asemejasen á los suyos!»

Ambos establecimientos, cuya direccion estaba á cargo de los Jesuitas, merecieron justamente el elogio que de ellos hace el

¹ Martirologio del cardenal Baronio, 29 de diciembre.

² Treinta y dos mártires hubo llamados Tomases, bajo los reinados de Enrique VIII y su hija Isabel. (Nota del mismo cardenal).



célebre Baronio. Los jóvenes que en ellos se educaban recibían á cada paso noticias alarmantes: en unas partes espiraban los sacerdotes en los potros, en otras los sometían á la acción del aceite hirviendo; ora les introducían aceradas agujas por entre las uñas y la carne; más allá los desollaban vivos: pero lejos de entibiarse el ardor de los ingleses al escuchar el relato de tan atroces torturas, cuya violencia no les disfrazaban los Jesuitas, adquiría nuevos grados de caridad y entusiasmo: existía en el fondo de sus principios católicos un gran pensamiento de patriotismo; sabían que el martirio es el mejor medio para conservar la fe, y se entregaban á él para conservarla en el país de sus afecciones: verdad es, que no en vano derramaron su sangre.

En Roma y Reims se veían ya varios jóvenes ingleses que habían sostenido luchando como esforzados atletas la enseña de la unidad, y que á fuer de adalides experimentados antes de su madurez, se acogían á los colegios para enseñar á los demás el arte de morir; iniciábanlos en el arcano deífico de tolerar con valor las torturas que ellos habían sufrido; hablábanles de los carros innobles en que los herejes habían arrastrado sus dilacerados miembros; mostrábanles sus orejas mutiladas, y sus frentes cauterizadas con la marca de los esclavos y presidiarios, refiriendo los horrores de los calabozos tan detalladamente, que arrancaban gritos de júbilo de todos los corazones de sus entusiastas colegas, quienes al saber que en Londres había torturas y suplicios, solicitaban impacientes, y como si esperasen un gran favor, su salida para aquella ciudad.

Tanto ardor de proselitismo, sostenido por las lecciones de los Jesuitas y por las persecuciones de los ministros de Isabel, no podía menos de alarmar á esta mujer suspicaz. En el fondo no había mas que un complot tácito en favor de la fe católica, un complot en que los conjurados se comprometían á sacrificar su existencia por salvar las almas de sus hermanos: tal era el plan y el objeto de este club de caridad; pero los Protestantes trataron desde luego de inspirar á la Reina serios temores, persuadiéndola que atentaban contra sus días, y atribuyendo especialmente á los Jesuitas, como dice de Thou, el origen de tan horrible trama. Hé aquí los propios términos en que se expresa el autor citado ¹:

¹ *Historia universal de M. de Thou*, tomo VIII, pág. 541 de la traducción, año de 1580.

« Al oír las noticias que de todas partes se recibían acerca de los disturbios que suscitaban y de las conspiraciones que tramaban los eclesiásticos impulsados por el falso celo de Religión, « dieron principio á un espionaje inquisitorial contra las personas « sospechosas, ejerciéndole con tanto mayor rigor, en cuanto los « protestantes de los Países Bajos no cesaban de exagerar las cosas, con el objeto de disminuir en lo posible la odiosidad que en « si tenía la renuncia que acababan de hacer á la obediencia que « juraran á Felipe II. La Reina, que temía á cada paso verse expuesta al puñal de los asesinos, envió algunos jóvenes que merecían su entera confianza al seminario de Reims para que la « informasen de los planes que en él se fraguaban. Introdujéronse « aquellos en la ciudad, donde vendiéndose unos como proscritos, « ó propalando que se habían expatriado espontáneamente, fueron « desde luego admitidos en el seminario, cuyos arcanos trataron « de investigar para participar en seguida á la Reina los nombres « de los principales cabezas de la conjuración. Había Isabel enviado otros á Roma con el mismo fin, en cuya ciudad creía se « tramaban contra ella numerosas maquinaciones, y que se movían los mas poderosos resortes. »

Con qué ya tenemos averiguado, según el testimonio de M. de Thou, que efectivamente se introducían en las casas de la Compañía de Jesús los espías asalariados revestidos hipócritamente con el exterior de católicos, con orden de inquirir las misteriosas cábalas que se urdían en ellos contra Isabel, para delatar en seguida á los principales conjurados que les hubiese hecho conocer la hospitalidad otorgada gratuitamente. Pagados generosamente para hallar conspiradores y descubrir los complots, al par que los agentes de toda policía secreta, cuando no hallaban el hilo de una conspiración, porque tal vez no existía sino en su imaginación, la inventaban en sus partes. Dirigían á los agentes de Isabel el resultado de sus investigaciones; y como naturalmente sabían los medios que se empleaban para desembarcar en las costas de Inglaterra, no tenían mas que revelarlos para que el sacerdote que acudía á ellas, impulsado por la caridad apostólica, cayese en poder de los soldados que le acechaban, convencido de antemano de conspirador contra la vida de la Reina. El citado pasaje del presidente de Thou nos descubre el origen de las conspiraciones imaginarias de que fue testigo el largo reinado de la

hija de Ana Bolena. Pero todavía se ve mas claro que las tramas urdidas contra Isabel en las de los Jesuitas de Reims y Roma, eran obra de su policia que, protestante en el fondo, si bien católica en la apariencia, para mejor alucinarla y perder á la Compañía, organizaba ella misma los planes, como ya dejamos sentado.

Sea cual fuere la impresion que estos sordos manejos hagan nacer en los corazones, es indispensable no obstante no dejarse arastrar por ella al escribir la historia. Mirando con el debido desprecio la bajeza de semejante espionaje, que violando el hogar doméstico se inicia en la vida privada para transformar cada uno de sus actos en otras tantas maquinaciones, trataremos de indagar si entre todas esas revelaciones hechas á Isabel se encuentra alguna que esté basada en documentos fehacientes.

Hemos procurado leer y leído con atencion las piezas relativas á las condenas jurídicas que impusieron la pena capital á los católicos, á los sacerdotes ingleses y á los Jesuitas; y si vale decir verdad, ninguno de aquellos documentos podria sostener el mas superficial exámen, pues en todos ellos campea el fraude, y todos son obra de los espías.

La pena capital promulgada por Isabel contra cualquier Jesuita que penetrase en su reino, era mas bien una convocatoria que una prohibicion, un estímulo mas bien que un motivo de terror. Hacía ya largo tiempo que Allen solicitaba del General de la Compañía que fundase una mision en Inglaterra, apoyándose en motivos sumamente plausibles. El General tambien deseaba proporcionar á sus subordinados un nuevo campo que pudiesen fecundizar con su sudor y su sangre; pero como hábil conocedor de la situacion del país, se habia impuesto una extremada reserva en el cumplimiento de este deseo. Sabia muy bien que los católicos ingleses invocaban á los Jesuitas como á sus salvadores; pero tampoco se le escondía que los sectarios del reino y los ministros de Isabel deberian en semejante caso encolerizarse con mas violencia contra los que apellidaban *Papistas*: por otro lado, se hallaba bien persuadido de que una vez ingresados los Padres en Inglaterra, ejercerian sobre los Católicos tal ascendiente, que pudiera perjudicar al de los demás eclesiásticos, y originarse tal vez de aquí mezquinas y sordas rivalidades, de que no dejarían los herejes de sacar todo el partido que pudiesen; razones todas que obli-

gaban á Mercurian á estar perplejo. Sin embargo, después de haber pesado las inmensas ventajas que resultarían á la fe, y los numerosos inconvenientes que iba á tocar la Sociedad, se decidió, por último, á no resistir por mas tiempo á las instancias de los fieles, de quienes Allen era el órgano; y teniendo por otro lado una orden formal de la Santa Sede, inauguró la citada mision en el año de 1579.

Allen en su *Apologia de los sacerdotes de la Compañía de Jesús y del seminario*, refiere en el cap. VI el gran entusiasmo con que fue recibida esta noticia por los Jesuitas: «En el momento, dice, «en que llegaron á saber los Padres que algunos de entre ellos «debían ser enviados á Inglaterra (costará trabajo creerlo, y sin «embargo Dios me es testigo de que no escribo mas que la ver- «dad), varios Jesuitas de vasta sabiduría, tanto ingleses como de «otras naciones, se lanzaron á los piés de sus superiores, pidiendo «inundados en lágrimas que les otorgasen el permiso para ir «á medir sus fuerzas con los Protestantes en el seno de las universidades, ó para morir si preciso fuese confesando la fe del Crucificado.»

Entre los muchos que solicitaban semejante permiso, mirando como un favor el derecho de hacer frente á las torturas de Isabel, se contaba el Jesuita Aquaviva y otros varios individuos de los mas distinguidos de la Sociedad; pero reflexionando Mercurian, que ningunos podían ser mas idóneos que los ingleses para semejante lucha, eligió como jefes de aquella mision á los PP. Edmundo Campion y Roberto Parsons. Nacido el primero en Londres el 25 de enero de 1540 de una familia católica, poseía en sumo grado todos los dones que constituyen al hombre eminente; dotado de una rectitud de juicio que rayaba en exceso, de una imaginacion brillante y fecunda, de un corazón ferviente y una comprension rápida, no lo estaba menos de aquella elocuencia fascinadora que seduce y arrastra en pos de sí. Ya como estudiante, ya como catedrático en la universidad de Oxford, habia llegado á granjearse tal reputacion, que sus mismos discípulos, y sus alumnos después, se honraban con el título de *Campionistas*. Pero en medio de las numerosas y diversas sectas que á la sazón pululaban en su patria, no se habia decidido aun por el catolicismo ni en favor de los Protestantes, hasta que Cheney, obispo anglicano de Gloucester, unido á él por los vínculos de la amistad, le